



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

González Walter Daniel
Presidente
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel
Vice Presidente
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Silva Honorio
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Nahuel María Laura
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Petronio Alfredo Pereyra
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

RESOLUCIÓN N° 010/2022 -Representantes H.C.D. Epuyén-

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, el Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén, Ordenanzas Municipales N° 656/2005, N° 1043/2012, N° 1200/2019, Ordenanza N° 1282/2022 HCD y;

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante como representante de los vecinos de Epuyén, es convocado a participar en distintas actividades de importancia local y comarcal que son de interés para nuestro pueblo;

Que mediante, la Ordenanza N° 656/2005-Concejo Municipal de la discapacidad, dispone la creación de un Concejo formado por integrantes activos de la comunidad con voz y voto entre ellos un representante del Honorable Concejo Deliberante;

Que la Ordenanza N° 1043/2012-Reserva Municipal de usos Múltiples Cerro Coihue, para la conformación del concejo consultivo vinculante que regulará su funcionamiento, establece la participación de un miembro del Concejo Deliberante por cada bloque en funciones, con mandato por dos años;

Que la Ordenanza N° 1200/2019 -Mesa Comunitaria inter-jurisdiccional e inter-institucional de acción y prevención sobre Hantavirus, establece la representación activa de un concejal;

Que los permisos precarios de ocupación otorgados en la zona industrial hacen mención de una Comisión Fiscalizadora para el seguimiento de los proyectos, integrado por dos representantes del HCD Epuyén;

Que es indispensable que el HCD de Epuyén tenga sus representantes en el Comité de Cuenca del Lago Puelo, conforme el Capítulo IV, Art. N°7 del Estatuto de ese organismo;

Que el Concejo Consultivo se reúne una vez al mes para tratar cuestiones inherentes a la Reserva Forestal de Uso Múltiple Lago Epuyén, consejo que es integrado por representantes de la comunidad y que es necesario nombrar representante del HCD;

Que mediante Ordenanza N° 1282/2022 HCD Reglamentación para la Actividad de Guías de turismo en la Localidad de Epuyén, establece en el Artículo 3° un miembro del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén para la comisión idónea/ evaluadora;

Que es necesario renovar las representaciones, designando a un concejal titular y suplente;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN

En Uso de sus facultades constitucionales

RESUELVE





González Walter Daniel
Presidente
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel
Vice Presidente
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Silva Honorio
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Nahuel María Laura
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Petronio Alfredo Pereyra
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Artículo 1º.- Designar Representante titular del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen como titular: Concejal Sra. Nahuel María Laura DNI:35.383.587 y como suplente: al Concejal Sr. Rain Humberto DNI: 33.771.409, en el **CONSEJO MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD**, por el periodo 2022.-

Artículo 2º.- Designar Representante del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen; por el Bloque "Chubut al Frente" como Titular Concejal: Sr. Silva Honorio Raúl DNI:30.735.040, y como Suplente: Concejal Sra. Nahuel María Laura DNI:35.383.587 y por el Bloque "Frente de Todos" como Titular: Concejal Sr. Rain Humberto DNI: 33.771.409 y como Suplente: Concejal Sr. Pereyra Petronio DNI:22.014.314 en el **CONSEJO CONSULTIVO "RESERVA FORESTAL DE USOS MÚLTIPLES CERRO COIHUE"**, por el periodo 2021 - 2022.-

Artículo 3º.- Designar Representante titular del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen como titular: Concejal Sr. González Walter DNI:30.197.721 y como Suplente: concejal Sr. Rain Humberto DNI: 33.771.409, en la **MESA COMUNITARIA INTER-JURISDICCIONAL E INTER-INSTITUCIONAL DE ACCIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE HANTAVIRUS**, por el periodo 2022. -

Artículo 4º.- Designar Representante del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen; por el Bloque "Chubut al Frente" como Titular: Concejal Sr. Silva Honorio Raúl DNI: 30.735.040 y como Suplente: Concejal Sr. Calfuqueo Diego Emanuel DNI:33.771.434 y por el Bloque "Frente de Todos" como Titular: Concejal Sra. Salgado María Elena DNI:12.834.701 y como Suplente: Concejal Sr. Rain Humberto DNI: 33.771.409 en la **COMISIÓN FISCALIZADORA DE LA ZONA INDUSTRIAL DE EPUYEN**, por el periodo 2022.-

Artículo 5º.- Designar Representante del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen en el **CONSEJO CONSULTIVO "RESERVA FORESTAL DE USOS MÚLTIPLES LAGO EPUYEN" y "RESERVA DE LA BIOSFERA ANDINO NOR-PATAGÓNICA"** como Titular: Concejal Sr. Calfuqueo Diego Emanuel DNI: :33.771.434 y como Suplente: Concejal Sr. Pereyra Petronio DNI: 22.014.314, por el periodo 2022.-

Artículo 6º.- Designar Representante titular del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen en el **COMITÉ DE CUENCA DEL LAGO PUELO** como Titular: Concejal Sr. González Walter DNI:30.197.721 y como Suplente: Concejal Sr. Rain Humberto DNI: 33.771.409, por el periodo 2022.-

Artículo 7º.- Designar un Representante del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen, Concejal titular Sr. Calfuqueo Diego Emanuel DNI:33.771.434 y concejal suplente Sr. Silva Honorio Raúl DNI: 30.735.040 para la comisión idónea/ evaluadora de Guías de Turismo de la localidad de Epuyen por el Periodo 2022.-

Artículo 8º.- Serán función de los representantes del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen:

A)-Concurrir a todas las reuniones

B)-Deberá presentar un informe en las sesiones y/o Comisiones, donde se registren los temas tratados, asuntos pendientes y en evaluación. -

C)-Respetar a los miembros que integran dicho consejo



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

González Walter Daniel
Presidente
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel
Vice Presidente
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Silva Honorio
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Nahuel María Laura
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Petronio Alfredo Pereyra
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

D)-Llevar la voz y voto del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén.

F) En Caso de no poder asistir a una reunión el concejal titular y/o suplente, podrá el Presidente o Vicepresidente del H.C.D remplazarlo.

Artículo 9º.- Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTI DOS.

Declaro: Lucia I.
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén



SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR:

